



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TUSTIN

INSCRIPCIÓN PARA 2019-20

Transitional Kindergarten, Kindergarten y Alumnos Nuevos Ingresando a 1° - 5° Grado

Las escuelas primarias llevarán a cabo la **INSCRIPCIÓN** a partir del **LUNES, 4 DE FEBRERO**, para los alumnos que van a ingresar a **“TRANSITIONAL KINDERGARTEN”, KINDERGARTEN** y para los alumnos que son nuevos al Distrito Escolar Unificado de Tustin en **1°-5° GRADO**. Los alumnos que actualmente están inscritos no necesitan inscribirse de nuevo.

1. Las inscripciones comienzan en su escuela de residencia el lunes, 4 de febrero, 2019.
2. Un niño que tenga cinco años o los cumpla antes del 1 de septiembre de 2018, se puede inscribir en kindergarten para el año escolar 2019-20.
3. Se debe presentar un documento legal para comprobar la fecha de nacimiento del niño al momento de inscribirse. Un documento legal puede ser un acta de nacimiento o pasaporte.
4. Debe presentar prueba de su dirección en dos formas: (1) declaración de la hipoteca, contrato de arrendamiento, documentación del contrato de la compra del inmueble, o concesión del título de propiedad; (2) un recibo de gas, luz o agua; y una identificación con la fotografía del padre, madre o tutor legal.
5. La ley de California exige las siguientes vacunas para los niños menores de 18 años para ingresar o transferirse a las escuelas públicas primarias y secundarias (K-12 grado). Los padres deben proveer los registros de las vacunas al momento de la inscripción.

VACUNA	DOSIS NECESARIA
Polio	4 dosis a cualquier edad, pero... 3 dosis cumplen con las dosis necesarias para edades de 4-6 años, si por lo menos una fue dada en/o después de haber cumplido 4 años; 3 dosis cumplen con las dosis necesarias para edades de 7-17 años, si por lo menos una fue dada en/o después de haber cumplido 2 años.
Difteria, Tétanos y Tos Ferina	6 años de edad y menor: DTP, DTaP o cualquier combinación de DTP o DTaP con DT (difteria y tétanos) 5 dosis a cualquier edad, pero... 4 dosis cumplen con los requisitos para las edades de 4-6 años, si por lo menos una fue dada en/o después de haber cumplido 4 años. 7 años de edad y mayor: Tdap, Td, o DTP, DTaP o cualquier combinación de estas 4 dosis a cualquier edad, pero... 3 dosis cumplen los requisitos para las edades de 7-17 años, si por lo menos una fue dada en/o después de haber cumplido 2 años, una dosis más de (Tdap) es necesaria.
Sarampión, Paperas, Rubéola (MMR)	2 dosis ambas en/o después de haber cumplido 1 año.
Hepatitis B	3 dosis a cualquier edad.
Varicela	1 dosis o Médico – documentado los antecedentes de la enfermedad de la varicela

6. Los alumnos pueden inscribirse pero no podrán empezar la escuela a menos que las vacunas estén al día.
7. Cuando su hijo está inscrito en primer grado, se exige el examen de salud/físico adecuado. Esto debe realizarse no antes de los 18 meses previos a su ingreso a primer grado, o dentro de los primeros 90 días del primer día de clases. Si la escuela no recibe los resultados del examen de salud/físico del alumno en el formulario estatal PM171A después de los 90 días del inicio de clases, el alumno no podrá asistir a clases.
8. Para todos los alumnos ingresando a Transitional Kindergarten o Kindergarten y primer grado y que no han sido previamente inscritos en kindergarten, la ley de California exige la prueba de un examen dental realizado por un dentista licenciado o cualquier otro profesional licenciado o acreditado de salud dental, que haya realizado el examen no antes de los 12 meses de la inscripción inicial.

Le recomendamos tomar ventaja de la inscripción temprana. La inscripción temprana le ayudará al Distrito planificar las clases y el personal para el año escolar 2019-20. Si tiene cualquier pregunta acerca de la inscripción, por favor llame a la oficina de la escuela que le pertenece.